

<b>RESOLUCIÓN N° 047 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023</b>		 <b>Concejo CaldasAnt</b> <i>Trabajando desde el Sur</i>
<b>Código: FO-MI-02</b>	<b>Versión:03</b>	<b>Fecha de Aprobación: 01/09/2016</b>

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL CRONOGRAMA DEL PROCESO POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA Y REGLAMENTA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE CALDAS - ANTIOQUIA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024- 2028**

**(CONVOCATORIA N° 001 DE 2023)**

**LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS – ANTIOQUIA**

En uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias y en especial las conferidas por el Artículo 313 de la Constitución Nacional, el numeral noveno del Artículo 32 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, el Artículo 35 de la Ley 136 de 1994 y 170 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 35 de la Ley 1551 de 2012 y el Decreto 1083 de 2015 precede a dar apertura y reglamentar la convocatoria del proceso de selección para proveer el cargo de Personero Municipal de Caldas para el periodo 2020 - 2024 y,

**CONSIDERANDO QUE:**

Que el día 23 de septiembre de 2023 la Mesa Directiva del Concejo publicó la Resolución N° 046 de 2023 *“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA Y REGLAMENTA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE CALDAS - ANTIOQUIA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2028”* con la cual se dio apertura a la convocatoria 001 de 2023, y en la cual se sustentó todo el fundamento jurídico que regula dicho proceso.

Que el día 14 de septiembre de 2023, se celebró contrato con GIOVANI OROZCO ARBELÁEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.386.032, expedida en Bogotá D.C., mayor de edad, quien actúa en condición de rector de la sede de la ciudad de Medellín, nombrado mediante el Decreto del Consejo de Fundadores No. 153 del 22 de junio de 2023, debidamente facultado para suscribir este contrato conforme a la Resolución de Delegación No. 68 del 13 de julio de 2023; quien obra en nombre y representación de UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS SEDE MEDELLÍN identificada con NIT 860.012.357-6.

<b>RESOLUCIÓN N° 047</b> <b>23 DE SEPTIEMBRE DE 2023</b>		 <b>Concejo</b> <b>CaldasAnt</b> <i>Trabajando desde el Sur</i>
<b>Código: FO-MI-02</b>	<b>Versión:03</b>	<b>Fecha de Aprobación: 01/09/2016</b>

Que el Artículo 58°. **Clausula Especial Definición de Cronograma.** De la Resolución N° 046 del 8 de septiembre de 2023 determina que: (...) *el cronograma será definido conjuntamente con la entidad contratada por el Concejo Municipal de Caldas, para adelantar el concurso público de méritos, para elección de personero municipal, periodo 2024 - 2028.*

Que en coordinación con la Universidad Santo Tomas se estableció el cronograma del proceso.

En mérito de lo expuesto

### RESUELVE

**ARTICULO 1°. CRONOGRAMA DEL PROCESO.** En el cronograma del presente concurso público y abierto de méritos se describen cada una de las etapas previstas en este artículo.

Para el desarrollo del presente proceso, las pruebas que se aplicarán se registrarán por los siguientes parámetros:

No	PRUEBA	CARÁCTER	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
1	Prueba de Conocimientos Académicos (Básicos / Funcionales)	Eliminatorio	60%	60	100
2	Prueba de Competencias Comportamentales	Clasificadorio	15%	No Aplica	100
3	Análisis y Valoración de Estudios y Experiencia	Clasificadorio	15%	No Aplica	100
4	Entrevista	Clasificadorio	10%	No Aplica	100

### CRONOGRAMA

**RESOLUCIÓN N° 047  
23 DE SEPTIEMBRE DE 2023**



**Código: FO-MI-02**

**Versión:03**

**Fecha de Aprobación: 01/09/2016**

ETAPA	FECHA Y HORA	MEDIO
Publicación de la Convocatoria y Divulgación	Del 23 de septiembre al 03 de octubre de 2023	En el Portal Web del Concejo Municipal ( <a href="https://concejodecaldas.com">https://concejodecaldas.com</a> ), Portal Web de la Universidad Santo Tomás - Sede Medellín ( <a href="http://www.ustamed.edu.co">www.ustamed.edu.co</a> ) y cartelera del Concejo de Caldas.
Inscripciones	Desde las 00:01 horas del 04 de octubre de 2023 hasta las 23:59 horas del 10 de octubre de 2023	Virtualmente al correo electrónico: <a href="mailto:personero.caldas@ustamed.edu.co">personero.caldas@ustamed.edu.co</a>
Verificación de Requisitos Mínimos, conformación de la lista preliminar de Admitidos y No Admitidos	Del 11 al 17 de octubre de 2023	Universidad Santo Tomás – Sede Medellín
Publicación de la lista Preliminar de Admitidos y No Admitidos	18 de octubre de 2023	En el Portal Web del Concejo Municipal ( <a href="https://concejodecaldas.com">https://concejodecaldas.com</a> ), Portal Web de la Universidad Santo Tomás - Sede Medellín ( <a href="http://www.ustamed.edu.co">www.ustamed.edu.co</a> ) y cartelera del Concejo de Caldas.
Reclamaciones a la Lista Preliminar de Admitidos y No Admitidos	Desde las 00:01 horas del 19 de octubre de 2023 hasta las 23:59 horas del 20 de octubre de 2023	Virtualmente al correo electrónico: <a href="mailto:personero.caldas@ustamed.edu.co">personero.caldas@ustamed.edu.co</a>
Respuesta a las Reclamaciones a la Lista Preliminar de Admitidos y No Admitidos	23 de octubre de 2023	Al correo electrónico personal de inscripción de cada aspirante
Publicación de la Lista Definitiva de Admitidos y No Admitidos	24 de octubre de 2023	En el Portal Web del Concejo Municipal ( <a href="https://concejodecaldas.com">https://concejodecaldas.com</a> ), Portal Web de la Universidad Santo Tomás sede Medellín

**RESOLUCIÓN N° 047  
23 DE SEPTIEMBRE DE 2023**



**Código: FO-MI-02**

**Versión:03**

**Fecha de Aprobación: 01/09/2016**

		( <a href="http://www.ustamed.edu.co">www.ustamed.edu.co</a> ) y cartelera del Concejo de Caldas.
<p>Citación a las Pruebas de Conocimiento y de Competencias Comportamentales</p> <p>Publicación de la Guía de Orientación al Aspirante para la presentación de las Pruebas de Conocimientos y de Competencias Comportamentales</p>	<p>25 de octubre de 2023</p>	<p>En el Portal Web del Concejo Municipal (<a href="https://concejodecaldas.com">https://concejodecaldas.com</a>), Portal Web de la Universidad Santo Tomás - Sede Medellín (<a href="http://www.ustamed.edu.co">www.ustamed.edu.co</a>) y cartelera del Concejo de Caldas.</p>
<p>Aplicación de las Pruebas de Conocimientos y de Competencias Comportamentales</p>	<p>05 de noviembre de 2023</p> <p>Desde las 08:00 horas, hasta las 12:00 horas</p>	<p>En el lugar indicado por la Universidad Santo Tomás – Sede Medellín en la citación a las pruebas.</p>
<p>Publicación de Resultados Preliminares de las Pruebas de Conocimientos y de Competencias Comportamentales</p>	<p>14 de noviembre de 2023</p>	<p>En el Portal Web del Concejo Municipal (<a href="https://concejodecaldas.com">https://concejodecaldas.com</a>), Portal Web de la Universidad Santo Tomás - Sede Medellín (<a href="http://www.ustamed.edu.co">www.ustamed.edu.co</a>) y cartelera del Concejo de Caldas.</p>
<p>Solicitud de acceso a la prueba escrita (desde el correo electrónico personal de inscripción)</p> <p>La Universidad enviará correo electrónico de confirmación de recibido a quien haya presentado la solicitud</p>	<p>15 de noviembre de 2023, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas</p>	<p>Virtualmente al correo electrónico: <a href="mailto:personero.caldas@ustamed.edu.co">personero.caldas@ustamed.edu.co</a></p>
<p>Acceso a la prueba escrita</p>	<p>16 de noviembre de 2023, desde las</p>	<p>En el lugar indicado por la Universidad Santo Tomás – Sede Medellín a través del correo de</p>

**RESOLUCIÓN N° 047  
23 DE SEPTIEMBRE DE 2023**



**Código: FO-MI-02**

**Versión:03**

**Fecha de Aprobación: 01/09/2016**

	11:00 horas hasta las 13:00 horas	confirmación de recibido de la solicitud.
Reclamaciones a los Resultados Preliminares de las Pruebas de Conocimientos y de Competencias Comportamentales	Desde las 00:01 horas del 17 de noviembre de 2023 hasta las 23:59 horas del 18 de noviembre de 2023.	Virtualmente al correo electrónico: <a href="mailto:personero.caldas@ustamed.edu.co">personero.caldas@ustamed.edu.co</a>
Respuesta a las Reclamaciones a los Resultados Preliminares de las Pruebas de Conocimientos y de Competencias Comportamentales	23 de noviembre de 2023	Al correo electrónico personal de inscripción de cada participante
Publicación de Resultados Definitivos de las Pruebas de Conocimientos y de Competencias Comportamentales	24 de noviembre de 2023	En el Portal Web del Concejo Municipal ( <a href="https://concejodecaldas.com">https://concejodecaldas.com</a> ), Portal Web de la Universidad Santo Tomás - Sede Medellín ( <a href="http://www.ustamed.edu.co">www.ustamed.edu.co</a> ) y cartelera del Concejo de Caldas.
Publicación de los Resultados Preliminares de Valoración de Análisis de Antecedentes	29 de noviembre de 2023	En el Portal Web del Concejo Municipal ( <a href="https://concejodecaldas.com">https://concejodecaldas.com</a> ), Portal Web de la Universidad Santo Tomás - Sede Medellín ( <a href="http://www.ustamed.edu.co">www.ustamed.edu.co</a> ) y cartelera del Concejo de Caldas.
Reclamaciones a los Resultados Preliminares de Valoración de Análisis de Antecedentes	Desde las 00:01 horas del 30 de noviembre de 2023 hasta las 23:59 horas del 01 de diciembre de 2023.	Virtualmente al correo electrónico: <a href="mailto:personero.caldas@ustamed.edu.co">personero.caldas@ustamed.edu.co</a>
Respuesta a las Reclamaciones a los Resultados Preliminares de Valoración de Análisis de Antecedentes	06 de diciembre de 2023	Al correo electrónico personal de inscripción de cada participante

**RESOLUCIÓN N° 047  
23 DE SEPTIEMBRE DE 2023**



**Código: FO-MI-02**

**Versión:03**

**Fecha de Aprobación: 01/09/2016**

Publicación de los Resultados Definitivos de Valoración de Análisis de Antecedentes	7 de diciembre de 2023	En el Portal Web del Concejo Municipal ( <a href="https://concejodecaldas.com">https://concejodecaldas.com</a> ), Portal Web de la Universidad Santo Tomás - Sede Medellín ( <a href="http://www.ustamed.edu.co">www.ustamed.edu.co</a> ) y cartelera del Concejo de Caldas.
Publicación de los Resultados Preliminares Consolidados (90%) de las Pruebas de Conocimientos, Competencias Comportamentales y Valoración de Análisis de Antecedentes. (Listado preliminar de participantes en el estricto orden descendente de puntajes obtenidos)	12 de diciembre de 2023	En el Portal Web del Concejo Municipal ( <a href="https://concejodecaldas.com">https://concejodecaldas.com</a> ), Portal Web de la Universidad Santo Tomás - Sede Medellín ( <a href="http://www.ustamed.edu.co">www.ustamed.edu.co</a> ) y cartelera del Concejo de Caldas.
Reclamaciones a los Resultados Preliminares Consolidados (90%) de las Pruebas de Conocimientos, Competencias Comportamentales y Valoración de Análisis de Antecedentes.	Desde las 00:01 horas del 13 de diciembre de 2023 hasta las 23:59 horas del 14 de diciembre de 2023.	Virtualmente al correo electrónico: <a href="mailto:personero.caldas@ustamed.edu.co">personero.caldas@ustamed.edu.co</a>
Respuesta a las Reclamaciones a los Resultados Preliminares Consolidados (90%) de las Pruebas de Conocimientos, Competencias Comportamentales y Valoración de Análisis de Antecedentes.	16 de diciembre de 2023	Al correo electrónico personal de inscripción de cada participante
Publicación de los Resultados Definitivos	18 de diciembre de 2023	En el Portal Web del Concejo Municipal

<b>RESOLUCIÓN N° 047</b> <b>22 DE SEPTIEMBRE DE 2023</b>		 <b>Concejo</b> <b>CaldasAnt</b> <i>Trabajando desde el Sur</i>
<b>Código: FO-MI-02</b>	<b>Versión:03</b>	<b>Fecha de Aprobación: 01/09/2016</b>

Consolidados (90%) de las Pruebas de Conocimientos, Competencias Comportamentales y Valoración de Análisis de Antecedentes. (Listado Definitivo de participantes en el estricto orden descendente de puntajes obtenidos)		( <a href="http://www.concejodecaldas.com">www.concejodecaldas.com</a> ), Portal Web de la Universidad Santo Tomás - Sede Medellín ( <a href="http://www.ustamed.edu.co">www.ustamed.edu.co</a> ) y cartelera del Concejo de Caldas.
La entrevista y la elección se realizará en el 2024.		

El presente cronograma del concurso, hace parte integrante igualmente de la resolución No. 046 de 2023.

**Parágrafo:** Para efectos del desarrollo del proceso de selección del Concurso de Méritos en la conformación de la lista de elegibles para la Personería de Caldas Antioquia, se estableció contrato con la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS SEDE MEDELLÍN, que habilitó los siguientes contactos exclusivos para la presente convocatoria:

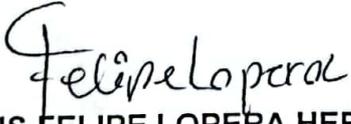
Correo electrónico para inscripciones y reclamaciones: [personero.caldas@ustamed.edu.co](mailto:personero.caldas@ustamed.edu.co)  
Línea de atención y soporte: 3184635167.

Dada en el municipio de Caldas – Antioquia, el día 23 de septiembre de 2023

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**PABLO JOSÉ CASTAÑO ESTRADA**  
Presidente

  
**UVERNEY LOPERA ZAPATA**  
Vicepresidente Primero

  
**LUIS FELIPE LOPERA HERRERA**  
Vicepresidente Segundo

  
**CÉSAR JAIR CASTRILLÓN ECHEVERRI**  
Secretario General